



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los  
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

142013002249



# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

EL LAJÓN

COMPROBANTE DE PAGO No: 35076934

LA LGA: ... MUNI: ... AÑO: ...  
0221 ...

**OPERACIÓN** *Procedit* **CUENTAS:**

[Redacted area]

**ACTO O CONTRATO** **T. DERECHOS**

*Anticipo de pago  
catastral*

**IMPORTE DE LOS DERECHOS**

*Impuesto y recargo 24/100 euros*



ESTADO DE LIQUIDACIÓN	
OBSERVACIONES	
Estado Anul	5/14 Per
Actuación	Per Vicio
Extinción	Extinción
Extinción	Extinción
Extinción	Extinción
Extinción	Extinción
Extinción	Extinción
Extinción	Extinción
Extinción	Extinción

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
 PLAZA DE SAN VICENTE, 15 - 28014 MADRID  
 TEL: 91 540 01 00  
 FAX: 91 540 01 01  
 WWW.REGISTROS.GOB.ES



Centro Nacional de Registros (CNR)

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

FACTURA  
No. 11900000 33229  
NIT: 944-05204-004  
RUC: 0000-0

EL SALVADOR

GIRO: OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS

ABRIL 2013

N SALVADOR DE DE

SR.(S): LA UNION

NITRUC

CAJAS	DESCRIPCION	IMPORTE	VALOR NO SUJETAS	VENTAS SUJETAS	VENTAS EXENTAS
	CERTIFICACIONES E INCORPORA. AREA DE PARCELAS DE 0 A 200(MTS2) 142013002249 CP:30078034				
TOTAL				0.00	54.24
TOTAL					54.24

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
LA UNION  
04 ABR 2013  
CANCELADO

NOMBRE: \_\_\_\_\_ NITRUC: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO

- ORIGINAL - REGISTRO FISCAL DE LA UNIÓN -



**B U F E T E**  
**DR. JOSE DIMAS ROMANO & ASOCIADOS**  
ABOGADOS Y NOTARIOS

No. 269.-      200 1.-      LIBRO 249.-

**TESTIMONIO**  
**de la**  
**ESCRITURA PUBLICA**

DE  
DONACION.-  
(P.M.)--

OTORGADA POR

A FAVOR DE

ANTE LOS OFICIOS DEL NOTARIO

PROV.- **DI.**





NUMERO DOSCIENTOS SESENTA. - En la ciudad de SANTA ROSA DE LIMA, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de julio del año dos mil uno. - ANTE MI, JOSE DINAN ROMANO, Notario, del domicilio de la ciudad de San Rafael, y ante los testigos hábiles y de el conocimiento, señores: [redacted] de treinta años de edad, Estudiante, del domicilio de Chinameca, y [redacted]

de veintinueve años de edad, Secretaria, de este domicilio, con cédulas de identidad personal números: [redacted] en su orden.

[redacted] en su orden, comparece la señora [redacted] de ciento y un años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de San José, con residencia en el Cantón Chaguitillo, con cédula de identidad personal número [redacted]

[redacted] Y HE DICHO: Que por este medio DONA en forma pura, e irrevocable, en forma gratuita, y con la condición de que en vida la donante mandará, al señor [redacted] de treinta y seis años de edad, Empleado, del domicilio de San José, con Pasaporte Salvadoreño número A cero noventa y seis mil quinientos cuarenta y cuatro, expedido en el Consulado General de El Salvador, en Santa Ana, Estado de California, Estados Unidos de Norte América, el día tres de enero del año en curso [redacted]

Salvador; el siguiente inmueble Un terreno de naturaleza rústica, situado en el Caserío Chaguitillo, Cantón del mismo nombre, jurisdicción de San José, distrito y Departamento de La Unión, de la capacidad superficial de CIENTO NOVENTA Y UN METROS, TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS, CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, que tiene las medidas y linderos siguientes: AL ORIENTE, doce metros, ca. [redacted], muro y cerco de maya ciclan de por medio propia; AL SUR, veinticinco metros, con





calle de por medio AL PONIENTE, tres metros, sesenta y dos centímetros, con cruce de calle; y AL NORTE, veinticuatro metros, con

calle de por medio; hay construida una casa, techo de [redacted], paredes de adobe, de diez metros sesenta centímetros de largo; por seis metros, cuarenta centímetros de ancho, con sus instalaciones de energía eléctrica; contiene además un pozo con el correspondiente broquel y pilas; inmueble que no tiene documentos inscritos en el Registro de Inmuebles Raíz; por lo que se solicita al donatario para que pueda titularlo, y la donación lo adquirió por compra informal hecha a los señores [redacted] y lo posee desde hace TREINTA AÑOS. - La porción de terreno donada, la estimamos en la suma de CINCUENTA MIL COLONES. - En consecuencia la donante transfiere al donatario, el dominio, posesión y demás derechos que le corresponden en el inmueble donado, haciéndole tradición de el por medio de esta escritura, quedando obligada al cumplimiento de Ley. - Presente de esta el inicio de este instrumento, el [redacted] de las generales y dadas, y autorizado de lo que se dice,

MANIFIESTA: Que acepta la donación que por medio de este instrumento se le hace, con la condición de pagar durante la vida, dándose por recibido del inmueble que se le dona, y demás derechos que se le transfieren. - Los contratantes declaran que son parientes en primer grado de consanguinidad, que el inmueble objeto de la presente donación no está ni ha estado arrendado, pero en caso de estarlo producirá una renta anual de Cuatro Mil Ciento Sesenta y Seis Colones, Sesenta y Seis Centavos. - Advertí a los comparecientes de la obligación que tienen tanto el donante como el donatario en estar solventes con los impuestos y tasas correspondientes. - Yo el Notario hago constar que expliqué a los comparecientes los





efectos jurídicos de este instrumento.- La donante se declara bajo juramento que no es propietaria ni poseedora de bienes inmuebles rústicos dentro del territorio Nacional, cuya capacidad en su conjunto excedan del límite de reserva legal.- Así se expresaron los comparecientes, a quienes declaro conocer, y leído que las hubo íntegramente lo escrito, en un solo acto, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido, y firmamos, no haciéndole la donante por no poder hacerlo, pero deja la impresión digital del pulgar de la mano derecha, y firma a ruego la señora [REDACTED] de generales antes dichas.- DOY FE.- [REDACTED] MAY

UNA HUELLA DIGITAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] RUBRICADAS [REDACTED]

PASO ANTE MI, DEL FOLIO TROCIENTOS CATORCE FRENTE AL TROCIENTOS QUINCE TAMBIEN FRENTE, DEL LIBRO CIENTO CUARENTA Y NUEVE, DE MI PROTOCOLO QUE LLEVO DURANTE EL CORRIENTE AÑO, y que caducará el día veinticinco de mayo del año dos mil dos; extendiendo firma y sello el presente testimonio, en la ciudad de Santa Rosa de Lima, a las once horas del día diez de julio del año dos mil uno; y para ser entregado al señor [REDACTED]



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual contrasté, y que consta de dos folios, y para los efectos del Artículo treinta de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de La Roma el día diez de julio, días del mes de Julio del año dos mil 2002.





ALCALDIA MUNICIPAL VILLA SAN JOSÉ  
DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN  
TELEFAX 2680-8005



LA INFRASCRITA JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

CERTIFICA: que a la p[ágina] [redacted] libro de Partidas de Nacimientos que ésta oficina llevó en el año de mil novecientos ochenta y cuatro, se encuentra la partida que literalmente dice: Partida Número ciento veinte. G[en] [redacted] hembra, nació a las quince horas del día DOCE DE DICIEMBRE corriente en el Cantón El Chagütillo de esta Jurisdicción; hija de [redacted] oficios domésticos, de este origen y domicilio, de Nacionalidad Salvadoreña.- Dio estos datos el señor [redacted] jornalero, de este origen y domicilio, quien manifiesta ser padre de la recién nacida, y la reconoce como hija natural suya, exhibió su cédula de Identidad Personal número 7-16-000425 de este Registro, y firma en el concepto expresado juntamente con el Infrascrito

Alcalde y Secretario que Autorizan.-San José, dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- M. H. Fuentes.-Alcalde.-Felipe Antonio Mercado.- M. R. Albano.-S[ec]o.-"

Rubricadas "Al margen de la misma, se encuentra la razón que dice, Voz. No. 179.- Lo. Marg. No. 11.- Número cincuenta y nueve, marginase la partida de nacimientos número ciento veinte, asentada a la página ciento sesenta y uno, del libro de partidas de nacimientos que esta oficina llevo en el año de mil novecientos ochenta y cuatro, en el sentido de que la inscrib[er] [redacted] con: [redacted] para los efectos del Art. 21 de la Ley del Nombre de la Persona Natural. La inscripción se identificará a partir de esta fecha con el nombre de: [redacted] los oficios del señor

Alcalde municipal de esta villa, según certificación del acta número siete de fecha veintitrés de marzo del año dos mil siete. Que se hizo a la vista. Alcaldía Municipal Villa San José a veintitrés de marzo del dos mil ai [redacted] Rubricadas [redacted] ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONCORDÓ PARA EFECTOS DE LEY, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Advertencia: "Cual"



Berta Alicia Flores de Amaya  
Jefe del Registro del Estado Familiar





El Infrascrito Alcalde Municipal, hace constar que: la firma puesta al pie de la Certificación que antecede y que se lee B.A.F. de Anaya Es Auténtica por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por, .....  
ra, en su concepto de jefe de Registro del Estado Familiar, en fe de lo cual firma la presente en la Alcaldía Municipal de la Villa de San José, Depto. La Unión; a doce de diciembre del dos mil doce.



Alcalde Municipal



Clara Aurora Jovel Gómez  
Secretaria Municipal

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que el presente fotocopia es fiel y conforme con su original con el cual comparecé, y que consta de 01 folio y para los efectos del Artículo treinta de la Ley de Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de Santa Rita del Nuevo Rocaforte, a los 12 días del mes de Diciembre del año dos mil 2012.





P.O. 345

142013002249

<b>FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA</b> Centro Nacional de Registros Departamento La Unión	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">1.1 No. DE PARCELA</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Obito</td> <td>Mun.</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Sector</td> <td>Parcela</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Asentamiento Local</td> </tr> </table>	1.1 No. DE PARCELA		Obito	Mun.	Sector	Parcela	Asentamiento Local	
1.1 No. DE PARCELA									
Obito	Mun.								
Sector	Parcela								
Asentamiento Local									

2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		2.7 No DE MAPA CATASTRO ANT		AREAS		1.2 FECHAS			1.3 CONTROL TECNICO					
2.1 DEPTO	2.3 CANTON	61614115101010		2.11 AREA SILOC		2.1 FECHA DE CAMPO DIA MES AÑO 11 6 10 4 11 3			1.3.1 CATEGORIA  05					
2.2 MUNICIPIO	2.4 CABEZERO										2.8 No PARCELA CATASTRO ANT.		2.2 FECHA DE OFICINA DIA MES AÑO 11 7 10 4 11 3	
2.5 COLONIA	2.6 BARRIO	410141010		2.12 AREA SIMEDICION		1.3 TIPO DE LEVANT			1.3.3					
2.5.4 CALLE 1	2.5.2 BARRIO POS	2.9 No DE ORTOFOTO		2.13 No. DE RESTITUCION							2.13 TIPO DE LEVANT		3 OTROS DATOS	
2.5.5 CALLE 2	2.5.3 No CALOTE					2.14 PLANTACION DEL INMUEBLE		2.15 MALBETIR SUPRIDO DIVISIONES		2.16 BUNDA O SI ABASTADO POR SERVIDUMBRE				
2.5.7 REP COMP DIRECCION		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DOMINANTE								SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2.5.8 NOMBRE DEL INMUEBLE						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DOMINANTE		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

4 IDENTIFICACION DE LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO O POSEEDORES								
PR- PO- VC	4.1 NOMBRE, RAZON SOCIAL, O DENOMINACION SOCIAL	4.2 CLASE Y No. DOC IDENT	4.3 NIT O LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	4.4 TIPO DE TIRANCIA	4.5 PROFUNDIDAD DEL DERECHO	4.6 INSCRIPCION O REPRESENTACION	4.7 ANTECEDENTE	4.8 DIRECCION O TELEFONO

IDENTIFICACION DEL INFORMANTE	
NOMBRES	IDENTIFICACION

F0151-2

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
 No. DE PARCELA  
 Sector  
 Parcela  
 Aparentamiento  
 Depto  
 No. DE PARCELA  
 Sector  
 Parcela  
 Aparentamiento  
 Depto

FICHA DE VISITA  
 Estado Completo   
 Estado Simple

431  
0212

mercado  
mercado



**FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA**  
 Centro Nacional de Registros  
 Oficinas Regionales

7.1 USO GENERAL						7.2 USO ESPECIFICO	7.3 SUB ESPECIFICO	7.4 DETALLADO
<input checked="" type="checkbox"/> HABITACIONAL	<input type="checkbox"/> COMERCIAL	<input type="checkbox"/> INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> EXPLOTACION	<input type="checkbox"/> RANCHO			

3 DATOS COMPLEMENTARIOS			
AREA DOA			CARACT. URB.
<input type="checkbox"/> PA	<input type="checkbox"/> AS	<input type="checkbox"/> CA	<input checked="" type="checkbox"/> DR <input type="checkbox"/> DU

9 INFORMACION GENERAL DEL INMUEBLE			
<b>9.1 SERVICIOS</b> <input type="checkbox"/> 1 AGUA POTABLE DOMICILIAR <input type="checkbox"/> 2 AGUA POTABLE COMUNAL <input type="checkbox"/> 3 AGUAS LUVIAS <input type="checkbox"/> 4 AGUAS NEGRAS <input type="checkbox"/> 5 TRANSPORTE PUBLICO <input type="checkbox"/> 6 SUSTITUTOS DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> 7 LETRINA <input type="checkbox"/> 8 POZO <input checked="" type="checkbox"/> 9 ENERGIA ELECTRICA <input type="checkbox"/> 7 TELEFONO <input type="checkbox"/> 8 CABLE <input type="checkbox"/> 9 INTERNET <input type="checkbox"/> 10 TREN DE AJED 	<b>9.3 TIPO DE CONSTRUCCION</b> <input type="checkbox"/> 1 BLOQUE DE CONCRETO <input checked="" type="checkbox"/> 2 LADRILLO DE BARRO <input type="checkbox"/> 3 ADOBE <input type="checkbox"/> 4 BANAREQUE <input type="checkbox"/> 5 MAGORA <input type="checkbox"/> 6 LAMINA <input type="checkbox"/> 7 OTROS <b>9.4 No. DE PISOS</b> <b>9.5 AÑOS DE CONSTRUCCION</b>	<b>9.6 TOPOGRAFIA</b> <input checked="" type="checkbox"/> 1 PLANA (1:10) <input type="checkbox"/> 2 INCLINADA (1:10) <input type="checkbox"/> 3 EMPINADA (1:4) <b>9.6 TIPO DE PAVIMENTADO</b> <input type="checkbox"/> 1 PAVIMENTADA <input checked="" type="checkbox"/> 2 ADOSADA <input type="checkbox"/> 3 BARRIDADA <input type="checkbox"/> 4 SIN PAVIMENTADO <input type="checkbox"/> 5 OTROS	<b>9.7 SISTEMA VIAL</b> <b>TIPO DE VIA</b> <input type="checkbox"/> 1 AVENIDA PRINCIPAL DE LA CIUDAD <input type="checkbox"/> 2 CALLE PRINCIPAL DE BARRIO O COL <input checked="" type="checkbox"/> 3 VIA DE PROCESO URBANIZARIA <input type="checkbox"/> 4 VIAS FERROVIARIAS <input type="checkbox"/> 5 VIAS EN DERIVED <input type="checkbox"/> 6 REGIONAL <input type="checkbox"/> 7 OTROS

10 IDENTIFICACION DE LOS COLINDANTES			
R. MBO	NOMBRE	APELLIDO	CLASE Y No. DOC IDENTIFIC

**11 ACTA DE CONFORMIDAD**  
 EN San José A 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 REUNIDOS LOS  
 ABAJO FIRMANTES EN LA DIRECCION DEL MARBLE UNISTO DE LA PRESENTE O EN LAS  
 OFICINAS DEL CNR: YO LAS PERSONAS CUYAS HUELLAS DIGITALES DEL PULGAR DE SU MANO  
 DERECHA SE INDICAN, DE PROPIEDAD A LA IDENTIFICACION DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA  
 PRESENTE FICHA, ASÍ COMO LA DE DOS LICENCIADOS QUE SEÑALAN EN LA FOTO O LEVANTAMIENTO  
 CORRESPONDIENTES CON LOS CUALES DECLARA EL INFORMANTE: NO ESTAR DE ACUERDO CON  
 LA INFORMACION AQUI CONTENIDA

VECINO [Firma] COLINDANTE ORIENTE  
 VECINO [Firma] COLINDANTE PONIENTE  
 TECNICO CATASTRAL [Firma]  
 TECNICO JURIDICO [Firma]

**11 OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Calderon

El infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en La Unión, CERTIFICA: Que la copia del expediente que antecede es una versión pública de conformidad al Art. 24 letra literal c y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que consta de 11 folio útil que tuve a la vista; en la ciudad de La Unión a los 01 días del mes de Marzo del año 2022.



